

JUZGADO FEDERAL

El Juez Federal a cargo del Juzgado Federal Nº 1 de Rosario, Dr. Héctor Alberto Zucchi, (Entre Ríos 730 de Rosario), Secretaría de la Dra. Mercedes Andrada, de conformidad con la Ley Nº 346, texto 24.951, hace saber que en el expte. Nº 3105 la Sra. LUCILA BLAS LICARES, nacida el 20 de Julio de 1972 en Locroja, Lima, Perú, D.N.I. Nº 94.111.955, domiciliado en calle Pueyrredón 5866, Piso 1º, Dpto. 1º de Rosario, Provincia de Santa Fe, tramita su ciudadanía argentina, así cualquier persona queda facultada para deducir oposición fundada contra la concesión del beneficio y hacer llegar las consideraciones que pudiesen obstar a su concesión. Secretaria, 19 de Noviembre de 2012. Mercedes Andrada, secretaria.

\$ 45 185642 Dic. 19

JUZGADO LABORAL

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1ra. Instancia en lo Laboral, 7ma. Nominac, Secretaría de Dra. Sandra González, en autos: CLAUDIO SILVIA MABEL c/S.C. PROYECCION EDUCATIVA 2001 y/o Otros, s/Cobro de Pesos, Expte. Nro. 604/05, se ha ordenado lo siguiente a los fines de notificar al Sr. Eduardo Alfredo Bochini y Sociedad Civil Proyección Educativa 2001. Rosario, 1 de Octubre de 2012. Téngase presente lo manifestado. Atento lo peticionado y razones aducidas, déjase sin efecto la audiencia prevista a Fs. 107. En su lugar y a idénticos fines designase la del día 18 de Febrero de 2013 a las 10.30 hs. Notifíquese conforme lo dispuesto a Fs. 107. (Expte. Nro. 604/05). Fdo.: Dra. Delia Biroccesi, Dra. Sandra González. En consecuencia: Queda Ud. debidamente notificado del decreto que antecede y se le hace saber que se ha designado audiencia de Art. 51 para el día 18 de Febrero de 2013 a las 10.30 hs., a fin de procurar la conciliación de las partes, ofrecer la prueba que no corresponde proponer en los escritos de demanda y contestación y recepcionar la prueba que creyere pertinente. Asimismo se le hace saber que deberá asistir a dicha audiencia en forma personal, bajo apercibimiento de imponerle multa, tenérselo por confeso de los hechos expuestos en la demanda y darle por decaído los derechos dejados de usar. Asimismo se requiere que exhiba ante el Tribunal las planillas de horarios y descansos y los registros unificados del personal, sueldos y jornales correspondientes al período de relación laboral denunciado por la parte actora, todo bajo apercibimientos de ley. Art. 51: ... 3er. párrafo: Tratándose de personas de existencia ideal, podrán ser representadas por los directores, socios, gerentes o empleados superiores con poder suficiente y debidamente instruidos sobre los hechos debatidos, a los fines de asegurar el cumplimiento del objetivo de la audiencia. Sandra S. González, secretaria.

S/C 187976 Dic. 19 Dic. 21

TRIBUNAL COLEGIADO

Por disposición de la Sra. Juez de trámite del Tribunal Colegiado de Responsabilidad Extracontractual Nº 1 de Rosario, Dra. Mariana Varela, en los autos CORTEZ, BRIAN FERNANDO c/ROJAS, ROQUE DANIEL y Ots. s/Declaratoria de Pobreza, Expte. Nº 3285/11, se hace saber que se ha ordenado: Rosario, 27 de Septiembre de 2012. Cítese a los herederos de Roque Daniel Rojas a que comparezcan a estar a derecho dentro del término de ley atento lo dispuesto en el Art. 597 del C.P.C., notifíquese por edictos que se publicarán por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL, debiéndose exhibir los mismos en el hall de planta baja de Tribunales. Fdo. Dra. Varela (Juez), Dr. Miranda (Secretario). Horacio F. Ferreyra, secretario.

\$ 33 187843 Dic. 19 Dic. 21

Por disposición de la Sra. juez de trámite del Tribunal Colegiado de Responsabilidad Extracontractual Nº 2 de Rosario, Dra. Viviana M. Cingolani, se hace saber que en los autos: RUIZ, JONATAN c/ORBIS COMPAÑIA DE SEGUROS s/Declaratorio de Pobreza, Expte. Nro. 916/08 se ha ordenado: Rosario, 9 de Noviembre de 2012. Atento a lo solicitado y constancias de autos, cítese por edictos al Sr. Gustavo Andrés Filgueras para que comparezca a estar a derecho, por sí o por apoderado, dentro del término de tres días y bajo apercibimientos de ley, publicándose los mismos en el diario BOLETIN OFICIAL y en el Hall Central del Palacios de Tribunales Provinciales de Rosario. Fdo. Dra. Viviana M. Cingolani (Juez), Dr. Juan Pablo Hollmann (Secretario). Rosario, 13/12/2012. Juan Pablo Hollmann, secretario.

\$ 33 187844 Dic. 19 Dic. 21

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 18va. Nominación de Rosario, en autos caratulados: INTERPLAN S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/REYES, VERONICA PERLA y Ot. s/Ejecución Hipotecaria, Expte. Nº 544/11, se ha resuelto: Rosario, 5 de Octubre de 2012. Cítese al deudor y terceros adquirentes si los hubiere, a sus sucesores o administradores provisorio de la herencia o al representante legítimo en caso de concurso, quiebra o incapacidad, por edictos por el término de 5 días en 5 veces, a fin de que dentro de los 5 días subsiguientes a la última publicación abonen el crédito que se reclama de \$ 9.759,62 con más sus intereses y costas estimados provisoriamente en la suma de \$ 2.927 u opongan excepción legítima, bajo apercibimiento de dictar sentencia en rebeldía y darlos por notificados de cualquier resolución o providencia posterior, todo ello respecto de los inmuebles inscriptos al Tº: 779, Fº: 436, Nº: 363520 y Tº: 779, Fº: 435, Nº: 363519. Rosario, 10 de Diciembre de 2012. Silvina L. Rubulotta, prosecretaria.

\$ 33 187875 Dic. 19 Dic. 21

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18va. Nominación de Rosario, Secretaría a cargo de la Autorizante, en autos caratulados: RODRIGUEZ, HECTOR R. y/o SUAREZ, JOSE A. c/CESOLARI, ISABEL T. y/o MANGONA PASCUAL JESUS s/Juicio de Escrituración, Expte. Nº 1487/09, se ha dispuesto notificar por edicto: Nº 3166. Rosario, 08.11.2012. Y Vistos:... y Considerando:... Fallo: 1) Haciendo lugar a la demandada incoada, y, en consecuencia condenando a la parte demandada a otorgar la escritura traslativa de dominio del inmueble descripto en el considerando de la presente, dentro del término de 15 días de quedar firme el presente, bajo apercibimiento de ser otorgada por la suscripta si resultare material y jurídicamente posible. 2) Costas a la parte demandada, (Art. 251 C.P.C.C.). 3) A la regulación de honorarios, oportunamente. Insértese y hágase saber. Fdo.: Dra. Susana Gueiler (Juez), Dr. Hernán Gutiérrez (Secretario en suplencia). Rosario, 11 de Diciembre de 2012. Silvina L. Rubulotta, prosecretaria.

\$ 33 187874 Dic. 19 Dic. 21

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de Rosario, Dr. Eduardo Domingo Oroño y Secretaría de la Autorizante, se hace saber que en los autos caratulados: SARZOZA PANDO, ROMINA ESTEFANIA s/Concurso Preventivo, Expte. Nro. 1373/08; mediante Resolución Nro. 3844 de fecha 28 de Noviembre de 2012, se ha declarado la quiebra indirecta de la Sra. Romina Estefanía Sarzoza Pando, D.N.I. Nº 28.536.972 con domicilio real en calle Pasaje Curupaytí 5870 y domicilio legal en calle Santa Fe 1261, Piso 6, Oficina 601 A ambos de la ciudad de Rosario. 2) Mantener en sus funciones al Síndico designado en autos. 3) Ordenar anotar la inhibición de la fallida en los Registros correspondientes. Oficiese. 4) Intimar a la fallida para que en el término de 24 hs. entregue al Síndico la documentación relacionada a su actividad. 5) Declarar la prohibición de hacer pagos al fallido los que serán ineficaces. 6) Intimar a la fallida y a los terceros para que entreguen al Síndico los bienes de aquél. 7) Fijar los días martes y viernes para notificaciones en Oficina. 8) Ordenar la publicación de edictos en el BOLETIN OFICIAL de ésta provincia. 9) Oficiar a los Juzgados donde tramitaren juicios contra la fallida, a los fines normados por el Art. 132 de la ley 24.522, los que una vez diligenciados se glosarán en el legajo de copias pertinentes. 10) Hacer saber a la fallida que solo podrán salir del país previa autorización de éste Juzgado y en las condiciones previstas por el Art. 103 de la ley 24.522, efectuándose a tales fines las comunicaciones pertinentes. 11) Desapoderar a la fallida de los bienes de su propiedad existentes a la fecha de declaración de esta quiebra y de los que adquiera hasta su rehabilitación (Arts. 107 ss. y concds. de la ley 24.522). 12) Proceder a la incautación de los bienes y papeles de la fallida poniéndose en posesión de los mismos al Síndico, librándose los despachos pertinentes (Art. 177/79 y Conc. L.C.). 13) Ordenar la intercepción de la correspondencia epistolar, oficiándose a esos efectos, haciéndole saber al Síndico que debe cumplimentar lo dispuesto en el Art. 114 L.C. 14) Notificar al A.P.I. (a los fines del Art. 23 del Código Fiscal) a la D.G.I. y Municipalidad de Rosario. 15) Oficiar al Registro de Procesos Concursales y demás registros pertinentes. 16) Designese como funcionario para cumplimentar con las disposiciones del Art. 177 y Conc. de la L.C., al martillero que resulte designado. 17) Procédase a la realización de la totalidad de los bienes que componen el activo de la deudora a través del martillero que oportunamente resultare sorteado. 18) Recaratúlense las presentes actuaciones. Insértese y hágase saber. (Expte. Nro. 1373/08). Carla V. Gussoni Porrez, secretaria.

S/C 187864 Dic. 19 Dic. 27

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Cial. de la Décima Nominación de Rosario, en autos: CRAVIOITO, GABRIELA FERNANDA s/Propia Quiebra, Expte. Nro. 604/12, por auto Nº 4073 de fecha se ha resuelto: 1) Fijar el día 4 de Marzo de 2013 como fecha tope hasta la cual los acreedores podrán presentar, los pedidos de verificación al síndico. 2) Fijar el día 18 de Abril de 2013 para que la Sindicatura presente el Informe Individual. 3) Fijar el día 31 de Mayo de 2013 para que la Sindicatura presente el Informe General. Publíquense edictos ampliatorios de la resolución de quiebra en el BOLETIN OFICIAL haciendo conocer el nombre y domicilio del Síndico. (Expte. Nro. 604/12). Fdo. Dr. Eduardo Oroño (Juez); Dra. Carla Gussoni Porrez

(Secretaría). Fdo. Asimismo, se hace saber que el Síndico designado en los presentes autos es la C.P.N. Claudia Graciela Haumuller, con domicilio en calle Córdoba Nro. 677 "PB" y su horario de atención es de lunes a viernes de 14 a 20 hs. Carla V. Gussoni Porrez, secretaria.

S/C 187868 Dic. 19 Dic. 27

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de Rosario, Dr. Eduardo Domingo Oroño y Secretaría de la Autorizante, se hace saber que en los autos caratulados: CRAVIOTTO, GABRIELA FERANDE s/Propia Quiebra, Expte. Nº 604/12; mediante Resolución Nº 2909 de fecha 19 de Setiembre de 2012, se ha declarado la quiebra de 11) Declarar la quiebra de Gabriela Fernanda Craviotto, D.N.I. Nº 22.087.534, con domicilio real en calle Catriel Nro 628 de Granadero Baigorria, constituyendo domicilio ad-litem en calle Riobamba 1608 de la ciudad de Rosario. 2) Designar como fecha de sorteo de Síndico de la lista respectiva para el día 26 de Setiembre de 2012 a las 10:00 hs. 3) Ordenar anotar la inhibición de la fallida en los Registros correspondientes. Oficiarse. 4) Intimar a la fallida para que en el término de 24 hs. entregue al Síndico la documentación relacionada a su actividad. 5) Declarar la prohibición de hacer pagos al fallido los que serán ineficaces. 6) Intimar a la fallida y a los terceros para que entreguen al Síndico los bienes de aquel. 7) Diferir la determinación de la fijación de las fechas de verificación de créditos hasta que el Síndico sorteado acepte el cargo. 8) Fijar los días martes y viernes para notificaciones en Oficina. 9) Ordenar la publicación de edictos en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia. 10) Oficiar a los Juzgados donde tramitaren juicios contra la fallida, a los fines normados por el Art. 132 de la Ley Nº 24.522, los que una vez diligenciados se glosarán en el legajo de copias pertinente. 11) Hacer saber a la fallida que solo podrán salir del país previa autorización de este Juzgado y en las condiciones previstas por el Art. 103 de la Ley Nº 24.522, efectuándose a tales fines las comunicaciones pertinentes. 12) Desapoderar a la fallida de los bienes de su propiedad existentes a la fecha de declaración de esta quiebra y de los que adquiera hasta su rehabilitación (Arts. 107 ss., y conc. de la Ley Nº 24.522). 13) Proceder a la incautación de los bienes y papeles de la fallida poniéndose en posesión de los mismos al Síndico, librándose los despachos pertinentes. (Art. 177/79 y conc. L.C.Q.). 14) Ordenar la interceptación de la correspondencia epistolar, oficiándose a esos efectos, haciéndole saber al Síndico que debe cumplimentar lo dispuesto en el art. 114 L.C.Q. 15) Notificar al A.P.I. (a los fines del art. 23 del Código Fiscal) a la D.G.I. y Municipalidad de Rosario. 16) Oficiar al Registro de Procesos Concursales y demás registros pertinentes. 17) Designarse como funcionario para cumplimentar con las disposiciones del Art. 177 y conc. de la L.C.Q, al martillero que resulte designado. 18) Precédase a la realización de la totalidad de los bienes que componen el activo de la deudora a través del martillero que oportunamente resultare sorteado. Insértese y hágase saber. (Expte. Nº 690/08). Rosario. Carla V. Gussoni Porrez, secretaria.

S/C 187870 Dic. 19 Dic. 27

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Circuito de Ejecución Civil de la Primera Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Amsler en los autos caratulados: MUNICIPALIDAD DE ROSARIO c/CACERES ORLANDO OSCAR s/Apremio, Expte. Nº 5605/111, se ha dispuesto la publicación de los siguientes decreto y autos: "Rosario, 12/10/2012. Como solicita. Fdo.: Dra. Fabbro." - "Rosario, 17 de Octubre de 2012. Por practicada planilla. Téngase presente. Póngase de manifiesto en la Oficina por el término de ley. Téngase presente la reserva efectuada. Sustitúyase el embargo ordenado por la inhibición general hasta cubrir la suma de \$ 796,68. Librándose el despacho pertinente. Amplíase la inhibición general de la parte demandada hasta cubrir la suma de \$ 1.548,61, librándose el despacho pertinente. Fdo. Dr. Amsler - Dra. Fabbro - Nº 6974 - Rosario, 18/10/2012. Y Vistos: Atento lo solicitado y lo dispuesto por la Ley Nº 12.851; Resuelvo: regular los honorarios del Dr. Rolando Rubén Ruiz por los trabajos realizados en la suma de pesos 206 (unidades Jus 0,49) e intereses: tasa activa sumada que cobra el Nuevo Banco de Santa Fe S.A.; los que serán abonados por quién corresponda. Vista a la Caja Forense. Insértese. Hágase saber. Autos: Municipalidad de Rosario c/Caceres Criando s/Ap. 5605/11.- Fdo. Dr. Amsler-Dra. Fabbro.- Auto 7440. Rosario, 01/11/2012.- Vistos y Considerando: Informando verbalmente la actuaría que la planilla de fe. 31 que asciende a la suma de \$ 1.032,41.-, no ha sido observada durante el término por el cual se puso de manifiesto en el oficina. Resuelvo: Aprobarla en cuanto por derecho hubiere lugar.- Insértese y hágase saber. (Autos "Municipalidad de Rosario c/Caceres Orlando s/Apremio", Expte. Nº 5605/11. Fdo. Dr. Amsler- Dra. Fabbro. El presente edicto se publicará sin cargo por 3 días. Rosario, 07 de Diciembre de 2012. Mabel A. Fabbro, secretaria.

S/C 187858 Dic. 19 Dic. 21

Por disposición del Juzgado de distrito Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Rosario. Secretaría de la autorizante, se hace saber que se ha Resuelto: Nro. 3068. Rosario, 12/12/12. Declarar en estado de falencia a Instituto Regional de Cirugía Plástica y Reparadora, con domicilio en calle Catamarca 2933 de Rosario. Anótese la inhibición general del fallido en el Registro General de propiedades y comuníquese la presente declaración de quiebra al Registro de Procesos Concursales, debiendo este punto ser cumplimentado a través de la Sindicatura. Intímese al fallido y a los terceros que detentan bienes y documentos de aquélla, a ponerlos a disposición de la sindicatura. Intímese al fallido para que dentro del término de 24 horas, haga entrega de los libros de comercio y demás documentación relacionada a la contabilidad, si la llevara. Prohíbese hacer pagos al fallido, bajo expreso apercibimiento de ser ineficaces los mismos. Reténgase la correspondencia epistolar y telegráfica debiendo oficiarse a tal fin a las

reparticiones respectivas a fin de que la entreguen al síndico. Intímese al fallido, para que dentro de las cuarenta y ocho (48) horas constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Hágase saber al fallido que no podrá ausentarse del país sin previa autorización judicial, hasta la presentación del informe general por parte de la sindicatura. Precédase a la realización de los bienes de la fallida, por medio de martillero, cuya designación se dará por sorteo de la lista respectiva. Ordenase la confección del inventario de los bienes del fallido, en el término de 30 días, el que comprenderá sólo rubros generales. Designase audiencia para sorteo de síndico, categoría B, para el día 19/12/12. Las fechas indicadas en la última parte del Art. 88 LCQ serán fijadas por auto ampliatorio, aceptado que fuera el cargo por el síndico que se designe oportunamente, procediendo a publicar edictos respectivos. INSTITUTO REGIONAL DE CIRUGIA PLASTICA Y REPARADORA s/Quiebra, Expte. N° 696/12. Rosario, 13 de diciembre de 2012. Liliana Carmen Reynoso, secretaria.

S/C 187849 Dic. 19 Dic. 27

Por disposición de la Sr. Juez del Juzgado de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial 11° Nominación de Rosario, Dra. Delia Giles, en los autos caratulados NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. c/MALISANI, INÉS C. y ots., Expte. N° 814/01, se ha ordenado citar audiencia para sorteo de defensor de oficio en fecha 21.12.12 a las 9.00 hs.: "Rosario, 02 de Octubre de 2012.- Señálese nueva fecha de audiencia de sorteo de Defensor de Oficio para el día 08 de noviembre de 2012 a las 9.00 hs., debiéndose publicar nuevamente los edictos. A los fines del sorteo se hace saber al profesional que los autos deberán permanecer en el juzgado con dos días de anticipación, debiendo estar las partes debidamente notificadas. Expte. Nro. 814/01". "Rosario, 23/11/12 a los mismo fines y apercibimientos que la anterior señálese nueva fecha de audiencia para el día 21 de Diciembre de 2012 a las 9.00hs. Expte. Nro. 814/0. Sergio González, secretario.

\$ 33 187951 Dic. 19 Dic. 21

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1ª. Nom. de Rosario, el Secretario que suscribe notifica a Supermercados Puma S.R.E. en su carácter de titular de la cuenta de Ingresos Brutos N° 021-310834-6, que se ha dictado la Sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva dice: "N° 3001- Rosario, 23 Oct. 2012. Y VISTOS: Los presentes caratulados ADMINISTRACION PROVINCIAL DE IMPUESTOS c/SUPERMERCADOS PUMA S.R.L. s/Ejecución Fiscal, Expte. N° 1259/10. ... Y Considerando: ... Fallo: Ordenando Mandar llevar adelante la ejecución y hasta tanto la actora se haga íntegro cobro de la suma reclamada, con más los intereses según la legislación vigente. Imponiendo las costas a la vencida, (art. 251 C.P.C.). Difiriendo la regulación de honorarios hasta tanto se practique la liquidación respectiva. Insértese y hágase saber. Fdo. Dra. María Andrea Mondelli - Juez. Dra. Elvira Sauan, Secretaria. Publíquese sin cargo por dos (2) días (arts. 76 y 87 del Código Fiscal y art. 482 del C.P.C.). Rosario, 28 de Noviembre de 2012. Elvira Sauan, secretaria.

S/C 187975 Dic. 19 Dic. 20

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 16° Nom. de la ciudad de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, en los autos caratulados: CUELLAR, RICARDO GUSTAVO c/TAVANO, FRANCO s/Daños y Perjuicios, Expte. N° 1064/12, se hace saber que se ha ordenado: "Rosario, 18 de octubre de 2012... Por recibidos. Hágase saber el Juez que va a entender. Únanse por cuerda los presentes a los autos sucesorios premencionados. Precédase a ordinarizar las presentes actuaciones, las que seguirán el trámite según su estado. Cítese y emplácese a la heredera declarada del causante Franco Gastón Tavano: Sheila Amira Tavano para que en el término de diez días comparezca a estar a derecho. Notifíquese por cédula en los domicilios reales y legales que surjan del expediente sucesorio. Sin perjuicio de ello, publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL en la forma ordinario bajo los apercibimientos del art. 597 del C.P.C. ..." Fdo. Dr. Pedro A. Boasso (Juez), Dra. María Sol Sedita (Secretaria Subrogante). Rosario, 10/12/2012. Ma. Florencia Di Rienzo, Prosecretaria.

\$ 33 187841 Dic. 19 Dic. 21

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ª Nominación de Rosario, en autos: BANCO HIPOTECARIO S.A. c/PERREN JAVIER s/Juicio Ejecutivo, Expte. N° 1337/08, se ha ordenado publicar por edictos, en el BOLETIN OFICIAL, por el término de tres días, la siguiente resolución: N° 1161. Rosario, 13 de mayo de 2011: Vistos: (...) Y Considerando: (...) Fallo: Ordenando seguir adelante la ejecución contra Javier Raúl Ramón Perrén hasta tanto la actora Banco Hipotecario S.A. se haga íntegro cobro de la suma reclamada de Pesos Cinco Mil (\$ 5.000) con más los intereses indicados en los considerandos de la presente. Costas a la accionada (art. 251 C.P.C.). Honorarios oportunamente.- Insértese y hágase saber (Expte. N° 1337/08). Fdo Dr. Oroño (Juez) Dra. Gussoni Porrez (Secretaria).

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo C y C de Distrito 16° Nominación de Rosario, Dr. Pedro Boasso, en los autos: CRUZ JOSE c/YANIZ JUAN PABLO y OTROS s/Prescripción Adquisitiva, Expte. N° 812/06, se ha ordenado promover demanda de usucapión del inmueble ubicado en calle Italia 4027 de Rosario. Cítese y emplácese a la Sra. Adela Zacconi, al Sr. Ricardo Alberto Ramón Yaniz, al Sr. Juan Pablo Yaniz como así también a todas aquellas personas que se creyeran con derecho sobre el mismo, para que comparezca a estar a derecho dentro del término de veinte días, bajo apercibimiento de rebeldía, debiendo estarse al término que último venza (art. 75 C.P.C). Descripción del Inmueble: Un lote de terreno situado en esta Ciudad, designado con el número Treinta y tres de la manzana numero Nueve en el plano archivado bajo el N° 79.167 Año 1951; ubicado en la calle Italia a los veinte metros de la calle Centeno hacia el Norte, mide nueve metros de frente al Oeste, por veintinueve metros doce centímetros de fondo, lindando al Sud lotes treinta, treinta y uno y treinta y dos, al oeste parte del lote veintinueve y al Norte lote treinta y cuatro, encierra una superficie total de doscientos sesenta y dos metros ocho centímetros cuadrados. Secretaría, Dra. María Sol Sedita. Rosario, 12 de Diciembre de 2012.

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Circuito de la 5ta. Nominación de Rosario, a cargo de la Dra. Stella Maris Bertune, hace saber que en los autos caratulados: MUNICIPALIDAD DE ROSARIO c/FERNÁNDEZ, DANIEL s/Daños y perjuicios, (Expte. 892/07) se ha dispuesto citar a comparecer a estará derecho por el término de tres días a la Sra. Silvia Susana Gese, D.N.I. N° 6.434.314 bajo los apercibimientos de ley. Todo así se encuentra dispuesto conforme al decreto siguiente: "Rosario 6-6-07 Por presentado con la demanda de referencia y constituido domicilio a los efectos legales, téngase al compareciente en la representación que se invoca, a mérito del poder acompañado, que se le devolverá dejándose copia autorizada en autos. Emplácese a la demandada para que comparezca a estar a derecho, dentro del término de tres días, bajo apercibimiento de rebeldía. Martes y viernes para notificaciones en la Oficina. Imprimase al presente el trámite Sumario. Cítese en garantía a la compañía mencionada. Duplíquese los plazos procesales (ley 9040) Notifíquese como corresponda (Expte. Nro. 892/07 Fdo. Dr. Hugo Escalante, Dra. Raquel L. Dassi. Rosario, 4 de Diciembre de 2012.

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 16ta. Nominación de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, Secretaria de la Dra. María Sol Sedita, en los autos caratulados BARBOZA, RAMON LUIS s/Propia Quiebra, Expte. N° 1562/07 se hace saber que se ha presentado el informe final, proyecto de distribución y que se encuentran regulados los honorarios de ley mediante resolución N° 1684 del 18/10/11, según lo dispuesto por el Art. 218 L.C.Q. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL por dos días sin cargo. Rosario, 12/12/2012. Ma. Florencia Di Rienzo, Prosecretaria.

En los autos caratulados GOGGIA ANALIA VERONICA c/HOLLY CALZADOS y/u OTRO s/LABORAL" Expte. 314/12, que tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 3ra. Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Hernán G. Carrillo, Secretaría a cargo de la Dra. Gabriela E. Cossoovich, se ha dictado el siguiente decreto; Rosario, 30/11/2012, Previo a tomo trámite, y a tenor de lo normado en el Art. 597 C.P.C.C., emplácese por edictos a los herederos del demandado, que se publicarán en el BOLETÍN OFICIAL y de Tribunales por el término de ley, bajo apercibimiento de nombrar curador que tendrá la doble función de curador ad hoc de la herencia y, en su caso, de defensor de los herederos rebeldes y con el cual se entenderá la demanda. (Expte. 314/12) Fdo. Dr. Hernán Carrillo (Juez) Dr. Alfredo Farías (Secretario). En consecuencia se emplaza por edictos a fin de que comparezcan a estar a derecho a los herederos del Sr. Daniel Antonio Diez, D.N.I. N° 12.282.483. Su publicación se hará en el Boletín Oficial y en el hall de tribunales, por tres días de la última publicación, quedando legal y debidamente notificados del decreto que antecede. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL, sin cargo por tratarse de Juicio Laboral. Rosario, 12 de diciembre de 2012. Gabriela Cossoovich, Secretaria.

El Sr. Juez a cargo del juzgado de Primera Instancia de Circuito de Ejecución de la Segunda Nominación, Dr. José Luis Sedita, Secretaría del autorizante, notifica, dentro de los autos caratulados MUNICIPALIDAD DE ROSARIO c/CASTELLANO, ISABEL LIDIA s/Apremio, Expte. 2698/09, a Castellano, Isabel Lidia, con último domicilio conocido en calle Pellegrini N° 3070, de la localidad de Rosario, Provincia de Santa Fe, la providencia que a continuación se transcribe: "Rosario, 22 de junio de 2012. Por practicada planilla de Capital e Intereses por la suma de \$ 4.268,17. Póngase de manifiesto en la oficina por el término de ley. Notifíquese por cédula con indicación del monto al que asciende la misma. (Expte. N° 2698/09). Fdo. Dr. José Luis Sedita (Juez) Dra. Ma. Genoveva Somaschial (Secretaria subrogante). 21 de Noviembre de 2012.

S/C 187903 Dic. 19 Dic. 21

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 3° de la ciudad de Rosario se hace saber que dentro de los caratulados CRESPO GABRIEL ALEJANDRO s/Pedido de Quiebra por Acreedor, (Expte. N° 775/12), por sentencia N° 3524 de fecha 12/12/12, se ha declarado la quiebra de quiebra a Gabriel Alejandro Crespo, D.N.I. N° 20.770.782, con domicilio real en Acceso Norte 2968, Paraná, Provincia de Entre Ríos y legal en calle La Paz 1966 de Rosario. En consecuencia intímese al fallido y a los terceros que detenten bienes y documentos de aquel a ponerlos a disposición de la Sindicatura; Prohíbese hacer pagos al fallido bajo apercibimientos de tenerlos por ineficaces; intímese al fallido o sus administradores para que dentro de las 48 Hs. constituyan domicilio procesal dentro del radio urbano de la ciudad, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado; Intímase el Art. 86 de la L.C. y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de Comercio y demás documentación solicitada. Rosario, Gabriela E. Cossovich, secretaria.

S/C 187934 Dic. 19 Dic. 27

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 5° Nominación de Rosario, Dr. Iván D. Kvasina, en los autos caratulados MEDINA, SILVIA N. c/MONTORFANO, EDGAR y OTROS s/Apremio, Expte. N° 1085/08 se ha ordenado notificar al codemandado Sr. Alberto Foyatier por edictos a publicarse por el término de ley en el BOLETÍN OFICIAL y Hall de Tribunales, del Fallo N° 1046 de fecha 28/06/11 que dispone: "1) Ordenar seguir adelante la ejecución hasta tanto la actora se haga íntegro cobro de la suma reclamada que se fija en auto regulatorio N° 1564 del 3 de noviembre de 1998, con más un interés equivalente a la tasa pasiva promedio mensual del B.C.R.A. capitalizada, desde la mora y hasta el efectivo pago. 2) Imponer las costas a la parte demandada (art. 251 C.P.C.C.) 3) Regular los honorarios oportunamente. Insértese y hágase saber. (Expte. Nro. 1085/08)" Fdo.: Dr. Kvasina, Juez; Dr. Farias, Secretario. Y del auto regulatorio N° 858 de fecha 05/06/12: Y VISTOS: Los presentes caratulados: "Medina, Silvia N. c/Montorfano, Edgar y otros s/Apremio", Expte. 1085/08, regulo los honorarios de Federico Lassaga, en la suma de \$ 2.600, jus de honorarios profesionales del abogado o procurador, 6,78.- Los mismos llevarán un interés equivalente a la tasa pasiva promedio mensual del B.C.R.A. capitalizada. Insértese y hágase saber." Fdo. Dr. Kvasina, Juez; Dr. Farias, Secretario. Rosario, 22/10/12.

\$ 33 187916 Dic. 19 Dic. 21

Por disposición del Juez de Ira Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 12va. Nominación de Rosario, se hace saber que dentro de los autos TECMAN S.A. s/Concurso preventivo (Expte. N° 850/2012) la sindicatura concursal ha constituido domicilio en calle Itzaingó N° 1934 Of. 3 de la ciudad de Rosario.

\$ 33 187902 Dic. 19 Dic. 20

El Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Circuito de Ejecución N° 2 de Rosario, Dr. José Luis Sedita, Secretaría de la autorizante, notifica, dentro de los autos caratulados: MUNICIPALIDAD DE ROSARIO c/FERNANDEZ, HUGO ADRIÁN s/Apremio, Expte. N° 601/11, a Hugo Adrián Fernández, con último domicilio conocido en calle Brasil N° 2065, de la localidad de Rosario, Provincia de Santa Fe, la providencia que a continuación se transcribe: "Rosario, 22 de Septiembre de 2011. Por presentado, con domicilio constituido y en el carácter invocado a mérito del poder acompañado que por ser general se devuelve dejándose copia en autos. Por promovida demanda de apremio (Ley N° 5066). Cítese de remate a la parte demandada para que en el término de ocho días oponga excepción legítima bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución. Trábase embargo en bienes de la parte demandada por el capital reclamado con más un 50% estimado provisoriamente para intereses y costas. Líbrese el despacho respectivo a sus fines. Martes y cernes para notificaciones en la Oficina. Notifiquen los empleados del Juzgado y/o Oficina respectiva. (Expte. N° 601/11). Fdo.: Dr. José Luis Sedita, Juez - Carlos Barés, secretario.

Por disposición de S.S., Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 3ra. Nominación de Rosario, Dr. Hernán G. Carrillo, en los autos caratulados MEDINA, SILVIA N. c/MENCARELLI, PATRICIA s/Apremio, Expte. Nº 212/09 se ha ordenado citar de remate por este medio a la demandada, la Sra. Patricia Raquel Mencarelli, con la prevención de que si no opone excepción legítima alguna dentro del término ley desde la última publicación se llevará adelante la ejecución. Rosario, 29 de Noviembre de 2012. Gabriela E. Cossovich, secretaria.

§ 33 187914 Dic. 19 Dic. 21

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7ª Nominación de Rosario, Dr. Marcelo N. Quiroga, en los autos caratulados: BANCO DE SANTA FE SAPEM c/PASTORI, MARTA s/Ejecutivo, Expte. Nº 824/94, se ha dispuesto notificar a la demandada MARTA SUSANA PASTORI deja Resolución de fecha 12/12/2011 que ordena rehacer el expediente ut supra mencionado intimándola para que en el plazo de tres días se expida sobre la autenticidad de las copias acompañadas por las partes y presente a su vez copias de los escritos que estuvieren en su poder. Rosario, 22 de Noviembre de 2012. Liliana Peruchet de Fabbro, secretaria.

§ 33 187911 Dic. 19 Dic. 21

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 6ta. Nominación de la ciudad de Rosario, se hace saber que en autos: RODRIGUEZ, GONZALO s/Propia Quiebra Expte. Nro. 956/12, se ha dictado la siguiente resolución: Nº 3760. Rosario, 6 de Diciembre de 2012.- Y Vistos:... Y Considerando... Fallo: 1) Declarando la quiebra del Sr. Gonzalo Ezequiel Roberto Rodríguez, D.N.I. 32.651.459, con domicilio en calle Venezuela 1529 de Rosario. 2) Calificando la presente causa como "Pequeña Quiebra" atento a lo prescripto por el Artículo 288 de la Ley de Concursos. 3) Disponiendo el desapoderamiento de pleno derecho de los bienes del fallido, existentes a la fecha y de lo que adquiriera hasta su rehabilitación, impidiéndosele el ejercicio de los derechos de disposición y administración (Art. 107 de la Ley Nº 24.522). 4) Disponiendo se comunique la presente sentencia al Registro de Procesos Universales, a la Dirección General de Rentas, al Registro de Licitaciones de la Prov. de Santa. Fe, al Registro Público de Comercio y demás reparticiones que correspondiere, oficiándose. 5) Ordenándose se anote la inhibición general de bienes del fallido, librándose los respectivos despachos al Registro General de Propiedades, Registro Prendario y Registro Nacional de la Propiedad Automotor correspondiente. 6) Intimando al fallido para que entregue a la sindicatura designada, en el término de 24 hs., la documentación que obrare en su poder. 7) Intimando al fallido y a los terceros que detenten bienes del primero, para que entregue los mismos a la sindicatura, en el término de 24 hs. 8) Ordenando publicar los edictos de ley en el BOLETIN OFICIAL. 9) Prohibiendo la realización de pagos al fallido, bajo apercibimiento de ser declarados ineficaces. 10) Disponiendo se intercepte la correspondencia dirigida al fallido y su posterior entrega a la sindicatura, oficiándose a sus efectos a Correo Argentino. 11) Haciendo saber al fallido que deberá estarse a lo dispuesto por el Art. 103 de la L.C. ordenando se efectúen las comunicaciones necesarias a las reparticiones correspondientes. 12) Para sorteo de síndico, designase la audiencia del día 12 de diciembre de 2012 a las 9 hs., oficiándose a sus efectos. 13) Disponiendo la inmediata realización de los bienes de la fallida por intermedio de la sindicatura. Difiérese el sorteo de Martillero y su posterior designación, hasta tanto el síndico designado haya aceptado el cargo y fijadas las fechas respectivas para la presentación del Informe Individual y General respectivamente, que se hará por auto ampliatorio. 14) Intimando al fallido para que constituya dentro de las 48 hs. domicilio procesal. 15) Fijando los días martes y viernes para notificaciones en la oficina. 16) Oficiando a los Juzgados donde se tramitaren juicios contra el fallido en los términos y a los fines dispuestos por el artículo 132 de la Ley Nº 24.522, modificado por Ley Nº 26.086.- 17) Haciendo saber a la sindicatura que en oportunidad de aceptar el cargo, deberá fijar domicilio y horario de atención, durante todos los días hábiles, que no deberá ser inferior a las 6 horas diarias, y estar comprendidas entre las 8,00 y 20,00 hs.- 18) Oficiése a la Administración Provincial de Impuestos a los fines de que tome la debida intervención, conforme lo previsto por el art. 29 del Código Fiscal, dentro de los dos días. Insértese y hágase saber. (Expte. Nº 956/12). Fdo.: Dr. Néstor O. García, Juez) - María Belén Baclini, secretaria. Secretaría, 10 de Diciembre de 2012.

S/C 187831 Dic. 19 Dic. 27

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 14ta. Nominación de Rosario por el presente hace saber que dentro de los autos caratulados: RIVAS ALEJANDRO s/Su propia quiebra, Expte. Nº 1007/11, se ha resultado en fecha 20/11/2012, por Resolución Nro. 2801/12: 1) Declarar la quiebra de Alejandro César Rivas, con domicilio en calle Pedro Tuella Nro. 1025, de esta ciudad, Pcia. de Santa Fe; D.N.I. Nº 18.620.711, 2) Disponer se comunique la presente al Registro de Procesos Concursales, al

Registro Público de Comercio, a la Dirección de rentas, a la A.F.I.P. y a quien corresponda; 3) Ordenar al fallido y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes de aquel; 4) Prohíbese hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces; 5) Disponer se intercepte la correspondencia, librándose el despacho respectivo; 6) Disponer se hagan las comunicaciones necesarias a la Policía Federal (Delegación Rosario) y a la Dirección General de Migraciones para asegurar el cumplimiento del Art. 103 L.C.; 7) Ordenar la realización de los bienes del deudor en la forma que sea más conveniente para el concurso y que propondrá la Sindicatura una vez aceptado el cargo y cumplimentado lo dispuesto en el inc. 9 del presente artículo; 8) Disponer se realice inventario dentro del término de treinta (30) días, comprensivo únicamente de rubros generales, a practicarse por intermedio del Sr. Oficial de Justicia, librándose mandamiento a sus efectos, el que procederá a cumplimentar lo antedicho a la incautación prevista por el Art. 177 L.C.; 9) Para sorteo de Síndico a categoría "B", designase la audiencia del día 28 de Noviembre de 2012, a las 10 hs. Difiérense las fechas hasta las cuales podrán presentarse las solicitudes de verificación de créditos ante el Síndico y para la presentación de los Informes Individual y General respectivamente, las que se fijarán por auto ampliatorio, aceptado que fuere el cargo por el Síndico a designar; 10) Publíquense edictos conforme art. 89 L.C. en el BOLETIN OFICIAL. Secretaria. Jorgelina Entrocasi, secretaria.

S/C 187840 Dic. 19 Dic. 27

El señor Juez de Primera Instancia de Distrito de la Novena Nominación de la ciudad de Rosario, en los autos caratulados: BUFARINI, ROBERTO DANIEL c/ROMERO, JOSE ANGEL s/Escrituración, Expte: N° 1302/2011, viene a notificar a los herederos, el siguiente Decreto: Rosario, 21 de Noviembre de 2012. Informando verbalmente el Actuario que los herederos de la demandada no han comparecido a estar a derecho decláraselos rebelde. Notifíquese por edictos. Expte. N° 1302/11. Fdo. Dr. Marcelo Ramón Bergia (Juez), Dra. Eliana C. Gutiérrez White, (Secretaria). Publíquense edictos por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de Tribunales. Rosario, 3 de Diciembre de 2012. Eliana C. Gutiérrez White, secretaria.

\$ 33 187712 Dic. 19 Dic. 21

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 18va. Nominación de la ciudad de Rosario, Dra. Susana Silvina Gueiler, en autos: HSBC BANK ARGENTINA S.A. c/AQUINO GUSTAVO RUBEN, s/Ejecutivo, Expte. N° 1842/08, se hace saber que se han regulado honorarios mediante resolución: N° 2839. Rosario, 16 de Octubre de 2012. Y Vistos:... Resuelvo: Regular los honorarios de la Dra. María Larisa Fadil Iturralde, en 7 jus (equivalente a la suma de \$ 2.951,97), (Art. 7 Inc. 2 b) ley 6767), que serán abonados por quien corresponda. Los honorarios regulados devengarán desde la mora un interés del 6% anual. Insértale y hágase saber. Fdo.: Dra. Susana Silvina Gueiler (Jueza); Dra. Myrian R. Huljich (Secretaria). En consecuencia se hace saber a Gustavo Rubén Aquino y/o sucesores que se han regulado los honorarios de la Dra. María Larisa Fadil Iturralde en \$ 2.951,97. Rosario, 12 de Diciembre de 2012. Sergio Antonio González, secretario en suplencia.

\$ 33 187686 Dic. 19 Dic. 21

Por disposición del Sr. Juez de Juzgado de Distrito Civil y Comercial 3ra. Nom. a cargo del Dr. Carrillo, Juez; Dra. Cossovich, Secretaria, dentro de los autos caratulados: MUNICIPALIDAD DE FUNES c/GALLO, CLEMENTE s/Apremio, Expte. 1325/10, se ha dictado lo siguiente: N° 424. Rosario, 04 de Marzo de 2011. Y Vistos: Por presentado/a, con domicilio ad-litem constituido y en el carácter que expresa, a mérito de la copia de poder que acompaña y se agrega, acuérdese la participación que le corresponda. Por iniciada la presente demanda de Apremio contra: Clemente Gallo, con domicilio en calle San Nicolás N° 1999 de Rosario y/o quien resulte propietario y/o ocupante y/o responsable de los siguientes inmuebles: 1) Lote 10, Manzana B, sito en esquina Mar del Plata y Colectora; 2) Lote 9, manzana B sito en Mar del Plata y calle Pública (Hay Bariloche); 3) Lote 8, manzana B, sito en Mar del Plata y Calle Pública; 4) Lote 11, manzana B, sito en Colectora y Acapulco, todos del plano N° 43916/65 de la localidad de Funes, Depto, Rosario, agréguese a autos las constancias que acompaña. Cítese de remate a al/os demandado/s, con la prevención que si no opone excepciones dentro del término de ley (ocho días), se llevará adelante la ejecución. Se hace saber a la actora que la indeterminación del sujeto pasivo de la relación jurídico procesal es admisible al iniciar la demanda, pero en modo alguno ello puede perdurar durante todo el proceso y plasmarse en la sentencia, ya que condenar indeterminadamente a un sujeto que no puede ejercer su derecho de defensa (y ni siquiera enterarse de la promoción de una acción en su contra) resulta violatorio de la garantía constitucional de la defensa en juicio. Atento lo peticionado, trábase embargo sobre el bien inmueble denunciado, si fuere/n de propiedad del/os demandado/s, hasta cubrir la suma reclamada, con más la suma del 30% estimados provisoriamente para intereses y costas futuras. A tal fin, líbrese los despachos pertinentes, dejando constancia que la presente medida se efectúa a pedido del Dr. Alberto Romeo Webber, quedando el/la mismo/a, y/o quien éste/a designe, facultado/a para el diligenciamiento. Téngase presente la reserva de nombramiento de martillero efectuada. Téngase designado al oficial de justicia y notificador Ad Hoc al Sr. Notificador Municipal. Notifíquese por cédula con copia de la demanda. Insértese y saber. Municipalidad de Funes c/Gallo Clemente s/Apremio Fiscal, Expte. 1325/10). Fdo. Dr. Hernán G. Carrillo, Juez; Dra. Gabriela B. Cossovich, Secretaria. Rosario, 30 de Octubre de 2012. Cítese por edictos en la forma solicitada (Expte. N° 1325/10). Fdo. Dr. Hernán G. Carrillo, Juez; Dra. Gabriela B. Cossovich, secretaria.

Por disposición de la Sr. Juez del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial 4ta. Nominación de Rosario, Dra. Silvia Cicuto, en los autos caratulados: BANCO MACRO S.A. c/SUCH, GERMAN s/Ordinario, Expte. Nº 1197/03, se ha dictado la siguientes Sentencia: "Nº 1944. Rosario, 13 de Julio de 2012. Y Vistos:... y Considerando:... Por tanto, Fallo: Haciendo lugar a la demanda y en consecuencia condenando a la parte demanda a pagar a la actora dentro del término de cinco días el capital reclamado con más sus intereses y conforme lo establecido en los considerandos de este fallo; imponiendo las costas del presente a la parte accionada vencida (Art. 251 CPCC) y difiriendo la regulación de honorarios del profesional actuante para cuando practique planilla de capital e interese. Insértese, hágase saber y dése copia (Expte. Nº 1197/03). Dra. Raquel A.M. Badino, secretaria; Silvia Cicuto, Juez.

\$ 33 187745 Dic. 19 Dic. 21

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Distrito de la 8va. Nominación de Rosario dentro de los autos: PUIG RICARDO A. c/ALFREDO A. BERNDT y Ot. s/Ejecución Hipotecaria, Expte. Nº 1240/2011, a cargo del Dr. Luciano D. Juárez (Juez), Secretaría a cargo del Dr. Santiago Malé Franch, se lo cita al deudor y terceros adquirentes si los hubiere, a sus sucesores o administrador provisorio de la herencia o al representante legítimo en caso de concurso, quiebra o incapacidad y se hace, saber: "Rosario, 14 de Junio de 2012. Atento lo solicitado y lo dispuesto por el Art. 511 CPCC, y resultando del informe del registro General que costa anotado a nombre de la parte demandada e inscripta también la hipoteca que se ejecuta, cítese al deudor y terceros adquirentes si los hubiere, a sus sucesores o administrador provisorio de la herencia, o al representante legítimo en caso de concurso, quiebra o incapacidad, por edictos que se publicarán en el BOLETÍN OFICIAL, por el término de cinco días, en cinco veces, a fin de que dentro de los cinco días subsiguientes a la última publicación, abonen el crédito que se reclama de \$ 9.767, con más \$ 2.930,10 estimada provisoriamente para intereses y costas u opongan excepción legítima, bajo apercibimiento de dictar sentencia en rebeldía y darlos por notificados de cualquier resolución o providencia posterior. Sin perjuicio de la citación por cédula. Expte. Nº 1240/11. Fdo: Dr. Juárez (Juez) - Santiago M. Male Franch, secretario.

\$ 165 187768 Dic. 19 Dic. 27

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8va. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores y legatarios de JOSE HIPOLITO MONZON, L.E. Nº 5,961.612, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 10 de Diciembre de 2012. Santiago Male Franch, secretario.

\$ 45 187728 Dic. 19 Dic. 31

Por disposición de la Sra. Jueza a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1ra Nominación de Rosario Dra. María Andrea Secretaría a cargo de la Dra. Elvira Sauan, y de conformidad con lo ordenado en el art. 67 de la Ley 11.287 se hace saber que en los autos caratulados: LOPEZ, MIGUEL JORGE s/DECLARATORIA DE HEREDEROS Expte. Nº 1091/12, se cita y emplaza a herederos y/o legatarios y/o acreedores del causante Don Miguel Jorge López, D.N.I. Nº 8.095.746 por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos.- Fdo. Dra. María Andrea Mondelli, Juez Dra. Elvira Sara Sauan, Secretaria.

\$ 45 187807 Dic. 19 Dic. 31

Por disposición de la Sra. Juez en suplencia de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 4ta. Nominación de Rosario, a cargo de la Dra. Silvia Cicuto juez. Secretaría de la Dra. Raquel Badino, dentro de los caratulados MONTICELLI JOSE s/SUCESION Expte. 612/12, se cita a los herederos, acreedores y/o legatarios de Don: Monticelli José Salvador, por diez días para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Raquel A. M. Badino, secretaria.

\$ 45 187765 Dic. 19 Dic. 31

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 18° Nominación de Rosario, Dra. Susana Silvina Gueiler, Secretaría a cargo de la Dra. Myrian R. Hulkich, y de conformidad con lo ordenado en el Art. 67 de la Ley 11.287 se hace saber que en los autos caratulados: OPERTI ROMUALDO JOSE s/DECLARATORIA DE HEREDEROS, Expte. N° 491/12, se cita y emplaza a herederos y/o legatarios y/o acreedores del causante Don Operti Romualdo José, nacido en Carlos Pellegrini, Provincia de Santa Fe, el 19 de Abril de 1912, L.E. N° 2.175.476, por el término de diez días para que comparezcan a éste Tribunal a hacer valer sus derechos.- Fdo. Dra. Susana Silvina Gueiler, Jueza Dra. Myrian R. Hulkich, Secretaria.- Silvina L. Rubulotta, Prosecretaria.

\$ 45 187808 Dic. 19 Dic. 31

El Dr. Luis A. Ramunno (Juez) de 1ra. Instancia Civil y Comercial Distrito 2da. Nominación de la ciudad de Rosario, llama a acreedores, herederos y legatarios del Sr. Antonio Alberto Ferraro, por diez días para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos (autos caratulados FERRARO ANTONIO ALBERTO s/SUCESION, Expte. Nro. 1005/2012). Rosario, 12 de Diciembre de 2012. Fdo. Dr. Ramunno Luis, juez; Dra. Reynoso Liliana C. Secretaria.

\$ 45 187684 Dic. 19 Dic. 31

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ª Nominación, ciudad de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante doña MARIA ERNESTINA TRILLO, para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a ejercer sus derechos en los autos "Trillo, María Ernestina s/Sucesión", Expte. nº 1114/12. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 11 de diciembre de 2012.- Dra. Carla Gussoni Porréz, Secretaria.

\$ 45 187694 Dic. 19 Dic. 31

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8va. Nominación de Rosario, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la Sra. Susana Beatriz Sosa para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. A los efectos legales se publican edictos en el BOLETIN OFICIAL (Autos: SOSA, SUSANA BEATRIZ s/SUCESION, Expte. N° 1215/12). Rosario, de 2012. Santiago Marcelo Malé Franch, Secretario.

\$ 45 187716 Dic. 19 Dic. 31

El Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8ª. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores y legatarios de ERCILIA NAVARRO, L.C. 1.503.053 por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 11 de Diciembre de 2012. Santiago M. Malé French, secretario.

\$ 45 187727 Dic. 19 Dic. 31

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 14ta. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don DEMETRIO HERRERA y de doña SARA LEONILDA CORONEL por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 11 de Diciembre de 2012. Hernán C. Gutiérrez, secretario subrogante en suplencia.

\$ 45 187705 Dic. 19 Dic. 31

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 6ta. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don EDUARDO EMILIO CAPUZZI por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 11 de Diciembre de 2012. Hernán C. Gutiérrez, secretario subrogante en suplencia.

\$ 45 187703 Dic. 19 Dic. 31

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 14ta. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña ROSA HILDA SANTORI por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 11 de Diciembre de 2012. Hernán C. Gutiérrez, secretario subrogante en suplencia.

\$ 45 187702 Dic. 19 Dic. 31

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13ra. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don LUCIANO FERNANDEZ por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 11 de Diciembre de 2012. Hernán C. Gutiérrez, secretario subrogante en suplencia.

\$ 45 187701 Dic. 19 Dic. 31

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don MIGUEL GRANDE por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 11 de Diciembre de 2012. Hernán C. Gutiérrez, secretario subrogante en suplencia.

\$ 45 187698 Dic. 19 Dic. 31

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 1ra. Nom. de Rosario, se llama a los herederos, acreedores y legatarios de ROBERI HECTOR GERONIMO y CHAZARRETA MARIA ANGELICA para que en el término de 10 días hagan valer sus derechos ante este Tribunal. Rosario, 11/12/12. Elvira Sauán, secretaria.

\$ 45 187675 Dic. 19 Dic. 31

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 1ra. Nom. de Rosario, se llama a los herederos, acreedores y legatarios de RIVERO CARLOS SEBASTIAN para que en el término de 10 días hagan valer sus derechos ante este Tribunal. Rosario, 11/12/12. Elvira Sauán, secretaria.

\$ 45 187677 Dic. 19 Dic. 31

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 1ra. Nom. de Rosario, se llama a los herederos, acreedores y legatarios de SALIM IASIN para que en el término de 10 días hagan valer sus derechos ante este Tribunal. Rosario, 11/12/12. Elvira Sauán, secretaria.

\$ 45 187678 Dic. 19 Dic. 31

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial Nº 3 de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de doña Estefana Orgaz por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos y bajo los apercibimientos de ley. Autos: ORGAZ ESTEFANA s/Declaratoria de Herederos, Expte. Nro. 930/12. Secretaría, Rosario, 10/12/12. Raquel A. M. Badino, secretaria en suplencia.

\$ 45 187681 Dic. 19 Dic. 31

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial Nº 9 de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de don Jorge Carlos Gorosito por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos y bajo los apercibimientos de ley. Autos: GOROSITO JORGE CARLOS s/Declaratoria de Herederos, Expte. Nro. 807/12. Secretaría, Rosario, 10/12/12. Raquel A. M. Badino, secretaria en suplencia.

\$ 45 187680 Dic. 19 Dic. 31

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial Nº 9 de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de don Rodolfo Mauricio Botta por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos y bajo los apercibimientos de ley. Autos: BOTTA RODOLFO M. s/Declaratoria de Herederos, Expte. Nro. 1067/12. Secretaría, Rosario, 10/12/12. Raquel A. M. Badino, secretaria en suplencia.

\$ 45 187679 Dic. 19 Dic. 31

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial Nº 4 de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de don Carlos López por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos y bajo los apercibimientos de ley. Autos: LOPEZ CARLOS s/Declaratoria de Herederos, Expte. Nro. 1010/12. Secretaría, Rosario, 10/12/12. Raquel A. M. Badino, secretaria.

\$ 45 187676 Dic. 19 Dic. 31

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial Nº 4 de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de don Raúl Davalle por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos y bajo los apercibimientos de ley. Autos: DAVALLE RAUL s/Declaratoria de Herederos, Expte. Nro. 1019/12. Secretaría, Rosario, 10/12/12. Raquel A. M. Badino, secretaria.

\$ 45 187674 Dic. 19 Dic. 31

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial Nº 5 de Rosario, dentro de los caratulados: ARGUELLO JORGE ANIBAL s/Sucesión, Expte. Nº 1054/12, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de don Jorge Aníbal Arguello y/o Jorge Aníbal Argüello, para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 11 de Diciembre de 2012. Alfredo R. Farías, secretario.

\$ 45 187795 Dic. 19 Dic. 31

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial Nº 5 de Rosario, dentro de los caratulados: GIOVANNETTI WALTER ADRIANO s/Sucesión, Expte. Nº 182/12, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de don Walter Adriano Giovannetti, para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 11 de Diciembre de 2012. Alfredo R. Farías, secretario.

\$ 45 187794 Dic. 19 Dic. 31

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 17ma. Nominación de Rosario llama a los herederos, acreedores y legatarios de Andrés Rajmil, D.N.I. 22.510.564, por el término de diez días, para que comparezcan por ante este

Tribunal a hacer valer sus derechos en autos: RAJMIL ANDRES s/Declaratoria de Herederos, Expte. 974/12. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 6 de Diciembre de 2012. Milca Mileva Bojanich, secretaria subrogante.

\$ 45 187758 Dic. 19 Dic. 31

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores y legatarios de doña Ricci Vicenta María, D.N.I. 0.379.861, por el término de diez días, para que comparezcan a hacer valer sus derechos. Autos: RICCI VICENTA M. s/Declaratoria de Herederos, Expte. 816/12. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y Hall Central de Tribunales. Rosario, 30 de Noviembre de 2012. Dra. Liliana Carmen Reynoso, secretaria. Raquel A. M. Badino, secretaria.

\$ 45 187758 Dic. 19 Dic. 31

El señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación de la ciudad de Rosario llama a los herederos, acreedores y legatarios de don Adrián Baloy Jiménez, por el término de 10 días, para que comparezcan a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y Hall Central de Tribunales. Rosario, 31 de Agosto de 2012. Autos: JIMENEZ ADRIAN BALOY y Otra s/Declaratoria de Herederos, Expte. 369/03. María Belén Baclini, secretaria.

\$ 45 187763 Dic. 19 Dic. 31

El señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación de la ciudad de Rosario llama a los herederos, acreedores y legatarios de doña Emma Nieve Giménez, por el término de 10 días, para que comparezcan a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y Hall Central de Tribunales. Rosario, 31 de Agosto de 2012. Autos: JIMENEZ ADRIAN BALOY y Otra s/Declaratoria de Herederos, Expte. 369/03. María Belén Baclini, secretaria.

\$ 45 187764 Dic. 19 Dic. 31

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 12da. Nominación de Rosario, Dr. Fabián Bellizia, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don PROSPERO ROICH, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. A los efectos legales se publican edictos en el BOLETIN OFICIAL y se fijan en un espacio habilitado a tal efecto en este Tribunal, conforme lo dispuesto en el Art. 67 del C.P.C., reformado por la ley 11.287. Carla V. Gussoni Porrez, secretaria en suplencia.

\$ 45 187695 Dic. 19 Dic. 31

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 12da. Nominación de Rosario, Dr. Fabián Bellizia, llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña NOEMI FRANCISCA FERRINI, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. A los efectos legales se publican edictos en el BOLETIN OFICIAL y se fijan en un espacio habilitado a tal efecto en este Tribunal, conforme lo dispuesto en el Art. 67 del C.P.C., reformado por la ley 11.287. Carla V. Gussoni Porrez, secretaria en suplencia.

\$ 45 187690 Dic. 19 Dic. 31

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9na. Nominación de Rosario, Dr. Marcelo Bergia, llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña AIDA AGUSTINA FOPPOLI, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. A los efectos legales se publican edictos en el BOLETIN OFICIAL y se fijan en un espacio habilitado a tal efecto en este Tribunal, conforme lo dispuesto en el Art. 67 del C.P.C., reformado por la ley 11.287. (Foppoli, Aida, s/Sucesión, Expte. Nº 981/12). Carla V. Gussoni Porrez, secretaria en suplencia.

\$ 45 187693 Dic. 19 Dic. 31

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de Rosario, Dr. Eduardo Oroño, llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña AMALIA PIERINA NATALE, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. A los efectos legales se publican edictos en el BOLETIN OFICIAL y se fijan en un espacio habilitado a tal efecto en este Tribunal, conforme lo dispuesto en el Art. 67 del C.P.C., reformado por la ley 11.287. Carla V. Gussoni Porrez, secretaria.

\$ 45 187691 Dic. 19 Dic. 31

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 5ta. Nominación de Rosario, dentro de los autos GALIZIA, VICENTE DANIEL s/Declaratoria de herederos, Expte. Nº 1104/12, llama a los herederos, legatarios y acreedores de don Vicente Daniel Galizia, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 07 de Diciembre de 2012. Alfredo Raúl Parías, secretario.

\$ 45 187926 Dic. 19 Dic. 31

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo civil y comercial de la 14°. Nom. de Rosario, Dr. Marcelo Quaglia, Secretaría del autorizante, dentro de los autos caratulados: HORRACH MARGARITA CANDELARIA s/Sucesión, Expte. Nº 870/12, se cita o los herederos, acreedores o legatarios de Doña Horrach Margarita Candelaria, por diez días, para que comparezcan a éste Tribunal a hacer valer sus derechos. Secretaría, 23 de Noviembre de 2012. Jorgelina Entrocasi, secretaria.

\$ 45 187833 Dic. 19 Dic. 31

En los autos caratulados CAMPODONICO, NELLY JOSEFINA s/DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte. Nº 1228/12), que tramita ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 7ª Nominación de Rosario, se hace saber que por disposición del Sr. Juez se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Doña Nelly Josefina Campodónico, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el Hall del Tribunal. Rosario, 06 de diciembre de 2012.

\$ 45 187854 Dic. 19 Dic. 31

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial Nº 5 de Rosario, dentro de los caratulados: BUSTAMANTE HILDA ISABEL s/Sucesión, Expte. Nº 1048/12, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de Doña Hilda Isabel Bustamante, para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 13 de diciembre de 2012. Fdo. Dr. Alfredo R. Farias, secretario.

\$ 45 187962 Dic. 19 Dic. 31

El Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo civil y Comercial de la 7ª Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores y legatarios de Don CARLOS EUSEBIO MARTINEZ LEDESMA por diez días para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Planta Baja. Rosario, 4 de diciembre de 2012. Dra. Liliana Peruchet de Fabbro, Secretaria.

\$ 45 187886 Dic. 19 Dic. 31

Por disposición de la Jueza de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11ra. Nominación de la ciudad de Rosario, Dra. Delia Matilde Giles, y de conformidad con lo ordenado en el art. 67 de la ley 11.287, se hace saber en que los autos caratulados: CUMBO NACHELI FRANCISCO s/Declaratoria de Herederos, Expte. Nº 1112/12, se cita y emplaza a los herederos y/o legatarios y/o acreedores de Don Francisco Cumbo Nacheli por el término de diez días para que comparezca a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Fdo. Dr. Sergio González, secretario Rosario, 13 de Diciembre de 2012.

\$ 45 187847 Dic. 19 Dic. 31

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 6a. Nominación de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña NORA ELBA GAMARRA, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Secretaria, 07 de Diciembre de 2012. María Belén Baclini, secretaria.

\$ 45 187828 Dic. 19 Dic. 31

En el Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 13ra. Nominación de Rosario (vacante), en Autos THOMSON, ENRIQUE A. y RICCI, MARIA A. s/Sucesión; Expte. 671/12, llama a los herederos, acreedores y legatarios de Thomson Enrique Allison y María Amelia Ricci, por diez (10) días para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 13 de Diciembre de 2012. Jessica Cinalli, secretaria.

\$ 45 187878 Dic. 19 Dic. 31

En el Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 13ra. Nominación de Rosario (vacante), en Autos STEFFENIO, MARIA HERMINIA s/Declaratoria de Herederos y Juicio Sucesorio; Expte. 1022/12, llama a los herederos, acreedores y legatarios de Steffenio, María Herminia, por diez (10) días para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 13 de Diciembre de 2012. Jessica Cinalli, secretaria.

\$ 45 187880 Dic. 19 Dic. 31

El Distrito Civil y Comercial de la 13ra. Nominación de Rosario (vacante), en Autos FERRARO, LORENZO s/Declaratoria de Herederos; Expte. 994/12, llama a los herederos, acreedores y legatarios de Ferraro Lorenzo, por diez (10) días para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 13 de Diciembre de 2012. Jessica Cinalli, secretaria.

\$ 45 187879 Dic. 19 Dic. 31

El juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial Nro. 14 de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña ANNINA ROMILDA CATALANO, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Rosario, 12 de Diciembre de 2012. Jorgelina Entrocasi, secretaria.

\$ 45 187834 Dic. 19 Dic. 31

El juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial Nro. 14 de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don ALBERTO MEDICI, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Rosario, 12 de Diciembre de 2012. Jorgelina Entrocasi, secretaria.

\$ 45 187839 Dic. 19 Dic. 31

El juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial Nro. 14 de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña CECILIA ADRIANA PANIATI, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Rosario, 12 de Diciembre de 2012. Jorgelina Entrocasi, secretaria.

\$ 45 187838 Dic. 19 Dic. 31

El juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial Nro. 14 de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don DOMINGO ALBERTO FATTORE y de doña JUANA ADELA DE RIENZO, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Rosario, 12 de Diciembre de 2012. Jorgelina Entrocasi, secretaria.

\$ 45 187837 Dic. 19 Dic. 31

El juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial Nro. 14 de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don OSCAR EDUARDO ZINI, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Rosario, 12 de Diciembre de 2012. Jorgelina Entrocasi, secretaria.

\$ 45 187836 Dic. 19 Dic. 31

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 6ta. Nominación de Rosario, Dr. Néstor Osvaldo García, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña MARIA CRISTINA CONSTANTIN para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Secretaría, 11 de Diciembre de 2012. María Belén Baclini, secretaria.

\$ 45 187830 Dic. 19 Dic. 31

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 6ta. Nominación de Rosario, Dr. Néstor Osvaldo García, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña JOSEFA SERRA y de don DIONISIO SEGUNDINO DOMINGO AGOSTINI para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Secretaría, 7 de Diciembre de 2012. María Belén Baclini, secretaria.

\$ 45 187829 Dic. 19 Dic. 31

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 6ta. Nominación de Rosario, Dr. Néstor Osvaldo García, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don LUIS FRANCISCO LA TORRE VALDIVIEZO para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Secretaría, 12 de Diciembre de 2012. María Belén Baclini, secretaria.

\$ 45 187827 Dic. 19 Dic. 31

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 6ta. Nominación de Rosario, Dr. Néstor Osvaldo García, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don MARCELO FABIAN SCHIAFFI para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Secretaría, 12 de Diciembre de 2012. María Belén Baclini, secretaria.

\$ 45 187826 Dic. 19 Dic. 31

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18va. Nominación de Rosario, Secretaría a cargo de la Autorizante, se ha dispuesto llamar a los herederos, acreedores y legatarios de ANA PINESCHI para que comparezcan dentro del término de diez días a hacer valer sus derechos ante éste Tribunal. Rosario, 07.12.2012. Silvina L. Rubulotta, prosecretaria.

\$ 45 187867 Dic. 19 Dic. 31

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18va. Nominación de Rosario, Secretaría a cargo de la Autorizante, se ha dispuesto llamar a los herederos, acreedores y legatarios de ROBERTO PRIMO POLINESI para que comparezcan dentro del término de diez días a hacer valer sus derechos ante éste Tribunal. Rosario, 07.12.2012. Silvina L. Rubulotta, prosecretaria.

\$ 45 187869 Dic. 19 Dic. 31

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18va. Nominación de Rosario, Secretaría a cargo de la Autorizante, se ha dispuesto llamar a los herederos, acreedores y legatarios de ALBERTO ALONSO para que comparezcan dentro del término de diez días a hacer valer sus derechos ante éste Tribunal. Rosario, 07.12.2012. Silvina L. Rubulotta, prosecretaria.

\$ 45 187872 Dic. 19 Dic. 31

FIRMAT

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Se hace saber a Berardozzi Panfilo Nicolás y/o sus herederos y/o sucesores y/o quienes se consideren con derecho sobre el Lote "11" de la Mz. 17 (Dominio inscripto al T. 375 F. 261, N° 186386, Opto. GL), que dentro de los autos: "MENNA ROSANA LUJAN c/BERARDOZZI PANFILO NICOLAS s/Usucapión", Expte. N° 1110/12, en trámite por ante el Juzgado de Distrito N° 16 de Firmat, se ha dictado lo siguiente: Firmat, 14/09/06. Atento el informe que antecede y no habiendo comparecido la parte demandada, decláresela rebelde y siga el juicio sin su representación. Señálese fecha de audiencia para sorteo de abogado de oficio para el día 6/02/2013 a las 10 hs. por ante éste Juzgado. Notifíquese por edictos. (Expte. N° 1110/12). Firmat, 05 de Diciembre de 2012. Laura M. Barco, secretaria.

\$ 33 187666 Dic. 19

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito N° 16 en lo Civil y Comercial y Laboral de Firmat, a cargo de la Dra. Sylvia Pozzi, Secretaria de la autorizante, se cita llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de los causantes Broglia Francisco y Dora Nélica Ducculi, para que en el término y bajo los apercibimientos de ley comparezcan a hacer valer sus derechos. Autos: BROGLIA FRANCISCO y DUCCULI DORA s/Declaratoria de Herederos; Expte. N° 1411/12). Fdo: Dra. Laura Barco, Secretaria. Dra. Sylvia Pozzi, Juez. Firmat, 11 de Diciembre de 2012. Laura M. Barco, secretaria.

\$ 45 187720 Dic. 19 Dic. 31

La Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 16 en lo Civil, Comercial y Laboral de Firmat, a cargo de la Dra. Sylvia Cristina Pozzi, secretaria a cargo de la Dra. Laura M. Barco; llama, cita y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de doña Ledesma, Clydes Adela, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. (Autos: LEDESMA, CLYDES ADELA s/Declaratoria de herederos, Expte. N° 1445/2012. Firmat, 07 de diciembre del 2012. Laura M. Barco, secretaria.

\$ 45 187958 Dic. 19 Dic. 31

CASILDA

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Sr. Juez subrogante de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la 2da. Nominación de Casilda, Dr. Gerardo A. M. Marzi, Secretaría da autorizante, en autos: BATISTELLI ALBERTO s/Propia Quiebra, Expte. Nro. 917/2001, se ha dictado el siguiente decreto: Casilda, 06 de Julio de 2012. Por adecuado proyecto de distribución, si en tiempo y forma estuviere. Precédase a la publicación de edictos por dos días en el BOLETIN OFICIAL pudiendo el fallido a los acreedores formular observaciones dentro del plazo y con las formalidades de ley. (Expte. N° 917/2001). Fdo.: Marzi (Juez) - Tamaño (Secretario).- Fdo: Carlos F. Tamaño, secretario. Casilda, 06 de Diciembre de 2012.

S/C 187852 Dic. 19 Dic. 27

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la 2da. Nominación de Casilda, Dr. Gerardo A. M. Marzi, Secretaría del autorizante, en autos: BRAVO VERONICA S. c/FIGUEROA VICTORIA s/Filiación, Expte. N° 931/2012, cítese y emplácese a comparecer a estar a derecho a los herederos del Sr. Rafael Orlando Brizuela en el término de ley y bajo el apercibimiento de rebeldía. Carlos F. Tamaño, secretario. Casilda.

\$ 33 187887 Dic. 19 Dic. 27

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la 1ra. Nominación de Casilda, Dr. Alejandro Lanata (Juez subrogante), Secretaría del autorizante, en autos: RAMOS DE MORAIS JOSIANE c/RUDAN EVANGELINA y Otra s/Cobro de Pesos Laboral, Expte. N° 731/2012, cítese y emplácese a comparecer a estar a derecho a Evangelina Rudan y/o Alicia Rudan y/o Emilio Rudan en el término de ley y bajo los apercibimientos de rebeldía. Fdo. Clelia Gómez, secretaria. Casilda, 11 de Diciembre de 2012. Clelia Carina Gómez, secretaria.

S/C 187848 Dic. 19 Dic. 27

Por disposición del Juez del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito Civil, Comercial y Laboral de la 1ra. Nom. de Casilda, Dr. Alejandro Héctor Lanata y de conformidad a lo ordenado en el art. 67 de la ley 11.287 se hace saber que en los autos caratulados: NARDI, LINA s/Declaratoria de herederos - Sucesión Expte. N° 382/2012, se cita y emplaza a los herederos y/o legatarios y/o acreedores de doña Lina Nardi, por el término de diez días para que comparezca a este tribunal a hacer valer sus derechos. Casilda, 05 de Diciembre de 2012. Clelia Carina Gómez, secretaria subrogante.

\$ 45 187895 Dic. 19 Dic. 31

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral, 2da. Nominación, Distrito Judicial N° 7 de Casilda, Dr. Gerardo A.M. Marzi, Secretaría del Autorizante, se hace saber que en autos caratulados CARBALL ALEJANDRO s/Sucesión, Expte.

Nº 251/12, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante Alejandro Carball, por el término de diez días a éste Tribunal a hacer valer sus derechos. Casilda, 10 de diciembre de 2012. Carlos Federico Tamaño, secretario.

\$ 45 187955 Dic. 19 Dic. 31

El Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo civil, comercial y laboral. Ira. Nominación de la ciudad de Casilda, llama a los herederos, acreedores y legatarios de don RAUL ANTONIO BACCI, por diez días para que comparezcan al mencionado Tribunal a hacer valer sus derechos. Casilda, 06 de Diciembre de 2012.

\$ 45 187892 Dic. 19 Dic. 31

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial y Laboral de la 2da. Nominación de Casilda, Dr. Gerardo A. M. Marzi, se hace saber que en los autos caratulados: DIMARE TERESA, s/Sucesión, (Expte. Nº 726/2012), se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante Teresa Luisa Dimare por el término de diez días a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Casilda, 12 de Diciembre de 2012. Carlos F. Tamaño, secretario.

\$ 45 187881 Dic. 19 Dic. 31

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial y Laboral de la 2da. Nominación de Casilda, Dr. Gerardo A. M. Marzi, se hace saber que en los autos caratulados: KUZMANIC VICENTE - NICOLINI ESTHER P., s/Sucesión, (Expte. Nº 624/2012), se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de los causantes Vicente Kuzmanic y Esther Paula Nicolini por el término de diez días a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Casilda, 12 de Diciembre de 2012. Carlos F. Tamaño, secretario.

\$ 45 187883 Dic. 19 Dic. 31

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial y Laboral de la 2da. Nominación de Casilda, Dr. Gerardo A. M. Marzi, se hace saber que en los autos caratulados: FABBRETTI ARMANDO, s/Juicio Sucesorio, (Expte. Nº 884/2012), se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante Armando Fabbretti por el término de diez días a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Casilda, 12 de Diciembre de 2012. Carlos F. Tamaño, secretario.

\$ 45 187885 Dic. 19 Dic. 31

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial y Laboral de la 2da. Nominación de Casilda, Dr. Gerardo A. M. Marzi, se hace saber que en los autos caratulados: KERSUL RICARDO J., s/Declaratoria de Herederos - Sucesión, (Expte. Nº 957/2012), se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante Ricardo José Kersul por el término de diez días a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Casilda, 12 de Diciembre de 2012. Carlos F. Tamaño, secretario.

\$ 45 187862 Dic. 19 Dic. 31

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial y Laboral de la 1ra. Nominación de Casilda, Dr. Alejandro Lanata, (Juez Subrogante), se hace saber que en los autos caratulados: MAGISTRALI LILIANA NOEMI, s/Juicio Sucesorio, (Expte. Nº 1008/2012), se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante Liliana Noemí Magistrali por el término de diez días a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Casilda, 11 de Diciembre de 2012. Clelia Carina Gómez, secretario.

\$ 45 187853 Dic. 19 Dic. 31

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial y Laboral de la 1ra. Nominación de Casilda, Dr. Alejandro Lanata, (Juez Subrogante), se hace saber que en los autos caratulados: CAMPAGNONI SUSANA M., s/Juicio Sucesorio, (Expte. Nº 830/2012), se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante Susana Mercedes Campagnoni por el término de diez días a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Casilda, 11 de Diciembre de 2012. Clelia Carina Gómez, secretario.

\$ 45 187855 Dic. 19 Dic. 31

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial y Laboral de la 1ra. Nominación de Casilda, Dr. Alejandro Lanata, (Juez Subrogante), se hace saber que en los autos caratulados: CUCCARO ADELINA, s/Juicio Sucesorio, (Expte. Nº 981/2012), se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante Adelina Cuccaro por el término de diez días a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Casilda, 11 de Diciembre de 2012. Clelia Carina Gómez, secretario.

\$ 45 187856 Dic. 19 Dic. 31

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial y Laboral de la 1ra. Nominación de Casilda, Dr. Alejandro Lanata, (Juez Subrogante), se hace saber que en los autos caratulados: KISLAK HECTOR A. s/Declaratoria de Herederos, (Expte. Nº 931/2012), se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante Héctor Aníbal Kislak por el término de diez días a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Casilda, 11 de Diciembre de 2012. Clelia Carina Gómez, secretario.

\$ 45 187857 Dic. 19 Dic. 31

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial y Laboral de la 1ra. Nominación de Casilda, Dr. Alejandro Lanata, (Juez Subrogante), se hace saber que en los autos caratulados: LUQUE NESTOR, s/Sucesión, (Expte. Nº 639/2012), se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante Néstor Ovidio Luque por el término de diez días a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Casilda, 11 de Diciembre de 2012. Clelia Carina Gómez, secretario.

\$ 45 187859 Dic. 19 Dic. 31

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial y Laboral de la 1ra. Nominación de Casilda, Dr. Alejandro Lanata, (Juez Subrogante), se hace saber que en los autos caratulados: PALASESI ABEL s/Sucesión, (Expte. Nº 871/2012), se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante Abel Enrique Palasesi por el término de diez días a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Casilda, 11 de Diciembre de 2012. Clelia Carina Gómez, secretario.

\$ 45 187860 Dic. 19 Dic. 31

CAÑADA DE GOMEZ

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la Primera Nominación de la ciudad de Cañada de Gómez, Provincia de Santa Fe, a cargo de la Dra. María Laura Aguaya (Juez en Suplencia) Secretaria del Dr. Guillermo Coronel, se hace saber por dos días que en los autos caratulados: TORRES MARIA DEL CARMEN s/Propia Quiebra, Expte. Nº 330/05, la Sindicatura concursal actuante ha presentado el Informe Final y Proyecto de Distribución y que asimismo se han regulado los honorarios de los funcionarios concursales y de la letrada de la fallida mediante Resolución Nº 590 de fecha 24 de Abril de 2012, en el mínimo de tres sueldos de Secretario de 1ra. Inst. cfr. 1er. par. Art. 267 Ley Nº 24.522, que se determina en la suma de pesos

treinta y tres mil cuarenta y dos con cincuenta y cuatro centavos (\$ 33.042,54), correspondiéndole el 80% -o sea la suma de pesos veintiséis mil cuatrocientos treinta y cuatro (\$ 26.434) a la Sindicatura CP Carlos C. Iglesias, comprensivo de los honorarios de sus letrados patrocinantes Dr. Guillermo Roldán, Dra. Mónica Chiarvetti, al martillero actuante Martín Miguel Dávalos Güemes por la aceptación de cargo un Jus, o sea la suma de pesos trescientos cuarenta y ocho con cincuenta y dos centavos (\$ 348.52), y al resto, o sea la suma de pesos seis mil doscientos sesenta con dos centavos (\$ 6.260,02) a la Dra. Marisel Maurelli apoderada de la fallida que peticionara su propia quiebra. Fdo. Vicente Militello (Juez Subrogante), Dr. Guillermo Coronel (Secretario). Cañada de Gómez, Setiembre de 2012.

S/C 187726 Dic. 19 Dic. 20

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de la Segunda Nominación del Distrito Judicial Nro. 6 de la ciudad de Cañada de Gómez, a cargo de la Dra. María Laura Aguaya, Secretaría del Dr. Mariano Jesús Navarro, hacen saber que en los autos caratulados ORREGO VICTOR c/LEMMO JORGE y Ots. s/Usucapión Expte N° 1020/10, se han declarado rebeldes a los demandados Carmelo Lemmo y Perla Yair Levy, prosiguiendo en adelante el juicio sin su representación y conforme el trámite de autos y según constancias de los mismos, deberá procederse de acuerdo a lo normado por los Arts. 79,597 y ccdtes. del C.P.C.C.. Secretaría, Cañada de Gómez, 05 de diciembre de 2012. Mariano Jesús Navarro, secretario.

\$ 33 187797 Dic. 19 Dic. 21

Por disposición del Juzgado Civil Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6 de Cañada de Gómez, Secretaría del autorizante, se hace saber que en los caratulados DETIEN ESTELA M. c/GISMONDI ALFREDO s/Aseguramiento de pruebas, Expte. N° 668/12, se ha dictado la siguiente providencia: "Cañada de Gómez, 13 de Junio de 2012. Por presentados, domiciliados y en el carácter invocado, a mérito del Poder Especial acompañado y que se agrega. Por iniciadas medidas de aseguramiento de pruebas contra Gismondi Alfredo, titular de la empresa "Deseares" con domicilio en calle Carcano 566 de la ciudad de Villa María, Pcia. de Córdoba y/o contra quien resulte responsable de los daños causados al Sr. Miguel Angel Chiacchiera. Por solicitado beneficio de gratuidad en los términos del Art. 53 de la Ley N° 24.240, téngase presente. Agréguese las constancias acompañadas. Con citación de partes. A la Informativa: Oficiése como se solicita. Notifíquese. Martes y viernes para notificaciones en la oficina". Fdo.: Dra. María Laura Aguaya, (Juez en suplencia); Guillermo R. Coronel, secretario. Cañada de Gómez.

\$ 52,50 187665 Dic. 19 Feb. 6

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6 1ra. Nominación Secretaría Dr. Guillermo Coronel, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de ALBERTO SATURNINO RIZZI y CATALINA LIPORI, para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez. Guillermo R. Coronel, secretario.

\$ 45 187671 Dic. 19 Dic. 31

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6 1ra. Nominación Secretaría Dr. Guillermo Coronel, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de JESUS MARIA CARRIZO, para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez. Guillermo R. Coronel, secretario.

\$ 45 187670 Dic. 19 Dic. 31

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6 1ra. Nominación Secretaría Dr. Guillermo Coronel, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de MARIA TERESA GAY, para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez, Guillermo R. Coronel, secretario.

\$ 45 187669 Dic. 19 Dic. 31

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6 1ra. Nominación Secretaría Dr. Guillermo Coronel, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de ENRIQUE JOSE WALDISPERG, para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez, Guillermo R. Coronel, secretario.

\$ 45 187663 Dic. 19 Dic. 31

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6 1ra. Nominación Secretaría Dr. Guillermo Coronel, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de GREGORIA ELENA RODRIGUEZ, para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez, Guillermo R. Coronel, secretario.

\$ 45 187664 Dic. 19 Dic. 31

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6 1ra. Nominación Secretaría Dr. Guillermo Coronel, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de RAMON CARLOS REYNOSO y MARIA ASUNTA SANDOVAL, para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez, Guillermo R. Coronel, secretario.

\$ 45 187672 Dic. 19 Dic. 31

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6 2da. Nominación a cargo de la Dra. María Laura Aguaya, Secretaría autorizante, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de CARLOS ALBERTO PETRY, para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez, Mariano Jesús Navarro, secretario.

\$ 45 187668 Dic. 19 Dic. 31

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6 2da. Nominación a cargo de la Dra. María Laura Aguaya, Secretaría autorizante, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de ANUNCIADA YOLANDA PASCUCCHI, para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez, Mariano Jesús Navarro, secretario.

\$ 45 187660 Dic. 19 Dic. 31

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6 2da. Nominación a cargo de la Dra. María Laura Aguaya, Secretaría autorizante, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de MIGUEL CHALE, para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez, Mariano Jesús Navarro, secretario.

\$ 45 187661 Dic. 19 Dic. 31

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6 2da. Nominación a cargo de la Dra. María Laura Aguaya, Secretaría autorizante, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de ALCIDES JOSE VIVANI, para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a

sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez, Mariano Jesús Navarro, secretario.

\$ 45 187662 Dic. 19 Dic. 31

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6 2da. Nominación a cargo de la Dra. María Laura Aguaya, Secretaría autorizante, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de NOEMI VERENA SAVIO, para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez, Mariano Jesús Navarro, secretario.

\$ 45 187667 Dic. 19 Dic. 31

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia Civil Comercial y Laboral de la 2ª Nominación del Distrito Judicial N° 6, Dra. María Laura Aguaya, se cita y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de don Alberto Gerónimo Villalba, para que comparezcan al Tribunal a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales.- Se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal.- Cañada de Gómez, 7 de Diciembre de 2012. Mariano Jesús Navarro, secretario.

\$ 45 187749 Dic. 19 Dic. 31

Por disposición de la Señora Jueza de Primera Instancia del Distrito Judicial N° 6 en lo Civil, Comercial y Laboral de la 2da. Nominación con asiento en Bv. Balcarce N° 999 de Cañada de Gómez, Dra. María Laura Aguaya, Secretaría del Dr. Mariano Jesús Navarro; se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Francisco Córdoba para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley.- Se publicará a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Santa Fe y en los Estrados del Tribunal.- La publicación deberá realizarse ajustándose a los términos del Art. 592 del CPCC, el cual se transcribe a continuación a manera de recaudo legal: "Presentada la solicitud, se llamará por edictos que se publicarán cinco veces en diez días, a todos los que se creyeren con derecho a la herencia, sin perjuicio de hacerse las citaciones directas a los que tuvieren domicilio conocido. Cañada de Gómez, Autos: CORDOBA, NELIDA ILDA y/o HILDA NELIDA CORDOBA, NELSON FAUSTO y CORDOBA, FRANCISCO s/Declaratoria de Herederos (Expte. N° 1110/2012. 12 de Diciembre de 2012. Mariano Jesús Navarro, secretario.

\$ 45 187919 Dic. 19 Dic. 31

Por disposición de la Señora Jueza de Primera Instancia del Distrito Judicial N° 6 en lo Civil, Comercial y Laboral de la 2da. Nominación con asiento en Bv. Balcarce N° 999 de Cañada de Gómez, Dra. María Laura Aguaya, Secretaría del Dr. Mariano Jesús Navarro; se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Nelson Fausto Córdoba para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley.- Se publicará a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL de la Provincia de Santa Fe y en los Estrados del Tribunal.- La publicación deberá realizarse ajustándose a los términos del Art. 592 del C.P.C.C., el cual se transcribe a continuación a manera de recaudo legal: Presentada la solicitud, se llamará por edictos que se publicarán cinco veces en diez días, a todos los que se creyeren con derecho a la herencia, sin perjuicio de hacerse las citaciones directas a los que tuvieren domicilio conocido. Cañada de Gómez, Autos: CORDOBA, NELIDA ILDA y/o HILDA NELIDA CORDOBA, NELSON FAUSTO y CORDOBA, FRANCISCO s/Declaratoria de Herederos (Expte. N° 1110/2012). Mariano Jesús Navarro, secretario.

\$ 45 187920 Dic. 19 Dic. 31

Por disposición de la Señora Jueza de Primera Instancia del Distrito Judicial N° 6 en lo Civil, Comercial y Laboral de la 2da. Nominación con asiento en Bv. Balcarce N° 999 de Cañada de Gómez, Dra. María Laura Aguaya, Secretaria del Dr. Mariano Jesús Navarro; se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de NELIDA ILDA y/o HILDA NELIDA CORDOBA para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Se publicará a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL de la Provincia de Santa Fe y en los Estrados del Tribunal. La publicación deberá realizarse ajustándose a los términos del Art. 592 del C.P.C.C., el cual se transcribe a continuación a manera de recaudo legal: Presentada la solicitud, se llamará por edictos que se publicarán cinco veces en diez días, a todos los que se creyeren con derecho a la herencia, sin perjuicio de hacerse las citaciones directas a los que tuvieren domicilio conocido. Cañada de Gómez, Autos: CORDOBA, NELIDA ILDA y/o HILDA NELIDA

CORDOBA, NELSON FAUSTO y CORDOBA, FRANCISCO s/Declaratoria de Herederos. (Expte. Nº 1110/2012). Mariano Jesús Navarro, secretario.

\$ 45 187922 Dic. 19 Dic. 31

SAN LORENZO

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

El señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2da Nominación de San Lorenzo, dentro de los autos caratulados CARREIRA, RAÚL s/Declaratoria de Herederos, Expte. 929/2012 cita y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de don Raúl Carreira por el término de 10 días hábiles a comparecer a éste tribunal a hacer valer sus derechos. San Lorenzo, 6 de Diciembre de 2012. Graciela Fournier, secretaria.

\$ 45 187888 Dic. 19 Dic. 31

VILLA CONSTITUCION

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la 1ª. Nominación de Villa Constitución, Dra. Agueda M. Orsaria; Secretaría de la Dra. Mirta G. Armoa, dentro de los caratulados BAENA EDUARDO c/VICONTEL S.R.L. s/USUCAPION (Expte. 577/09), se ha dispuesto declarar la rebeldía de Vicontel y/o quienes se consideren con derecho e intereses sobre el lote ubicado en el km, 245 P/SM lote 33 del distrito de Villa Constitución, 6 de Noviembre de 2012. Mirta G. Armoa, secretaria.

\$ 33 187766 Dic. 19 Dic. 21

La Señora Jueza de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de la Primera Nominación de Distrito 14 de Villa Constitución, ha dispuesto llamar a Herederos, Acreedores y Legatarios de Don ATILIO BENI a fin de que comparezcan a este Tribunal para que hagan valer sus derechos en el plazo de diez días. Firmado: Dra. Agueda Orsaria, Juez Dra. Mirta Armoa, Secretaria. Autos: BENI ATILIO s/Declaratoria de Herederos, Expte. Nro. 519/2012.

\$ 45 187930 Dic. 19 Dic. 31

La Señora Jueza de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de la Segunda Nominación de Distrito 14 de Villa Constitución, ha dispuesto llamar a Herederos, Acreedores y Legatarios de Don Juan Loreto Ramírez a fin de que comparezcan a esta Tribunal para que hagan valer sus derechos en el plazo de diez días. Firmado: Dra. Griselda Ferrari (Juez) Dra. Dora Diez (Secretaria). Autos: RAMIREZ JUAN LORETO s/Declaratoria de Herederos Expte. Nro. 727/2012. Dora Diez, secretaria.

\$ 45 187877 Dic. 19 Dic. 31

La Señora Jueza de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de la Segunda Nominación de Distrito 14 de Villa Constitución, ha dispuesto llamar a Herederos, Acreedores y Legatarios de Don Eleuterio Salvador Ibarra a fin de que comparezcan a esta Tribunal para que hagan valer sus derechos en el plazo de diez días. Firmado: Dra. Griselda Ferrari, Juez Dra. Dora Diez, Secretaria.- Autos: IBARRA ELEUTERIO SALVADOR s/Declaratoria de Herederos Expte. Nro. 621/2012. Dora Diez, secretaria.

\$ 45 187861 Dic. 19 Dic. 31

RUFINO

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia Civil, Comercial y del Trabajo de Distrito ?0. 9 de Rufino, en los autos caratulados: Banco de Santa Fe S.A. c/Navilli, Claudio Daniel s/Ejecución Hipotecaria Expte. Nº 144/02, se ha ordenado por fallecimiento del demandado don Claudio Daniel Navilli, D.N.I. 13.099.836, el que fuera acreditado y denunciado a fs. 203 de autos; citar, llamar y emplazar a los herederos forzosos de don Claudio Daniel Navilli por el término y bajo los apercibimientos del art. 597 del C.P.C., todo ello en cumplimiento al decreto de fecha 24/02/2012 el que se transcribe: Rufino, 24 de Febrero de 2012. Previo a todo trámite, estando acreditado el fallecimiento del demandado Navilli, Claudio Daniel s/Sucesorio (Expte. Nº 368/2009), en trámite por ante este Organo jurisdiccional, procédase en lo términos del art. 512 y 597 del C.P.C.C. Notifíquese. Fdo.: Dr. Luis Alberto Cignoli, Juez Subrogante, Dr. Jorge Marcelo Meseri, Secretario. Por lo que se publican los edictos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales a sus efectos. Rufino, de 2012. (Autos: Banco de Santa Fe S.A. c/Navilli, Claudio Daniel s/Ejecución Hipotecaria Expte. 144/2002. Jorge Marcelo Meseri, Secretario.

\$ 99 187806 Dic. 19 Dic. 21

Por disposición del Juzgado de Primer Instancia, Civil, Comercial y Laboral Distrito Nº 9 de Rufino a cargo del Dr. Luis A. Cignoli (Juez) Secretaria del Dr. Jorge Meseri, en autos caratulados MARTINEZ HORACIO OSMAR s/Sucesorio Expte. 1066 año 2012, se cita, llama y emplaza por el término de ley a los herederos, acreedores y legatarios de Horacio Osmar Martínez para que comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimientos de ley. Secretaría, 27 Noviembre de 2012. Jorge Marcelo Meseri, secretario.

\$ 45 187771 Dic. 19 Dic. 31

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Nº 9 en lo Civil, Comercial y del Trabajo de Rufino, a cargo del Dr. Luis Alberto Cignoli -Juez Subrogante- Secretaria a cargo del Dr. Jorge Marcelo Meseri, en autos FERNANDEZ, RUBEN FRANCISCO s/Sucesorio, Expte. Nº 988 Año 2012, se ha ordenado citar, llamar y emplazar a todas las personas que se consideren con derecho a los bienes, de la herencia de Rubén Francisco Fernández, para que comparezcan a éste tribunal a hacer valer sus derechos por el término y bajo apercibimiento de Ley. Publíquense los edictos en el BOLETIN OFICIAL. Rufino, 8 Noviembre de 2012. Jorge Marcelo Meseri, secretario.

\$ 45 187909 Dic. 19 Dic. 31

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia, en lo Civil, Comercial y del Trabajo, de Distrito Nº 9 de la ciudad de Rufino (Pcia. de Santa Fe), a cargo del Dr. Luis Alberto Cignoli (Juez), Secretaría del Dr. Jorge Marcelo Meseri, en los autos caratulados: TORTA, ALBERTO GUILLERMO y Otra s/Sucesorios, Expte. Nº 976, Año 2012, se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios, acreedores y en general a todos quienes se consideren con derechos sobre los bienes de la herencia de don Alberto Guillermo Torta, titular de la L.C. Nº 6.118.050 y sobre los bienes de la herencia de doña Irma Iglesias y/o Irma Yglesias, titular de la L.C. Nº 3.415.153,

3.415.153, para que dentro del término y bajo los apercibimientos de ley comparezcan ante éste Tribunal a hacer valer sus derechos. Rufino, 20 de Noviembre de 2012. Jorge M. Meseri, secretario.

\$ 45 187970 Dic. 19 Dic. 31

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Nro. 9 de Rufino, en lo Civil, Comercial y del Trabajo, a cargo del Dr. Luis Alberto Cignoli, Secretaría del autorizante, se cita, llama y emplaza a herederos, legatarios y demás interesados a los autos sucesorios de GOTA, ANTONIO, L.E. N° 2.963.466, para que concurran a hacer valer sus derechos en el término de ley. Rufino, 03 de Diciembre de 2012. Jorge M. Meseri, secretario.

\$45 187865 Dic. 19 Dic. 31

MELINCUE

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Distrito N° 8 de Melincué, Departamento General López, Provincia de Santa Fe, Dra. Analía Irrazábal, Secretario Dr. Mariano Ríos, y dentro de los autos caratulados: COMUNA DE MELINCUE c/CALAON BENITO s/Apremio, Expte. N° 622/2008, se ha dispuesto notificar por edictos el siguiente decreto: Melincué, 14 de Noviembre de 2012. Agréguese la documental acompañada. Al embargo solicitado oportunamente. Del martillero propuesto córrase traslado a la demandada. Fdo. Dr. Daniel Curik, Juez en suplencia - Mariano Ríos Artacho, secretario. Melincué, 12 de diciembre de 2012.

S/C 187969 Dic. 10 Dic. 21

Por disposición de la Sra. Jueza de 1ra. Inst. de Distrito Nro. 8 en lo Civil, Comercial y Laboral de Melincué, Dra. Analía Irrazábal, Secretaría a cargo del Dr. Mariano Ríos, dentro de los autos caratulados: SALGADO, JUAN ROAL c/SALAMONE, FABIAN s/Cobro de pesos, Expte. N° 2/2011, se ha dispuesto notificar por edictos el siguiente decreto: "Melincué, 11 de Diciembre de 2012. Atento el informe que antecede declárese rebelde al demandado -debiendo continuar el juicio sin su representación. Fdo. Dra. Analía Irrazábal, Juez subrogante; Dr. Mariano Ríos, Secretario. Melincué, 12 de diciembre de 2012. Mariano Ríos Artacho, secretario subrogante.

\$ 33 187973 Dic. 19 Dic. 21

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Distrito N° 8 de Melincué, Departamento General López, Provincia de Santa Fe, Dra. Analía Irrazábal, Secretario Dr. Mariano Ríos, y dentro de los autos caratulados: COMUNA DE MELINCUE c/FERRARI ROGELIO s/Apremio, Expte. N° 7/2012, se ha dispuesto notificar por edictos la siguiente resolución: "Nro. 2967, T° 55 F° 473. Y VISTOS: los autos "Comuna de Melincué c/Ferrari Rogelio s/Apremio" (Expte. n° 7-12), y lo solicitado; Resuelvo: Téngase presente lo manifestado. Amplíese el embargo ordenado bajo auto N° 65-12, suficiente a cubrir la suma total de \$ 33.760,75 correspondiente a capital con más la de \$ 8440. Estimados provisoriamente para intereses y costas futuras, oficiándose. Del martillero propuesto córrase traslado al demandado. Insértese y hágase saber. Fdo. Dr. Daniel Curik, Juez en Suplencia, Dr. Mariano Ríos, Secretaria. Melincué, 12 de Diciembre de 2012.

S/C 187972 Dic. 19 Dic. 21

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y del Trabajo de Melincué, a cargo de la Dra. Analía M. Irrazábal, Secretaria de la Dr. Mariano Ríos Artacho, en autos: FUNES, SAULO GERMÁN, Expte. N° 1280/12, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios del Sr. Saulo Germán Funes, para que hagan valer sus derechos, por el término de ley. Melincué, 29 de Noviembre de 2012. Mariano R. Artacho, secretario subrogante.

\$ 45 187899 Dic. 19 Dic. 31

VENADO TUERTO

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Juzgado de Circuito N° 3 de Venado Tuerto, sito en Saavedra N° 455 Planta Baja, provincia de Santa Fe, a cargo del doctor Vicente Militello, secretaria del Autorizante, en los autos caratulados: MUTUAL ENTRE ASOCIADOS DE COOPERACIÓN MUTUAL PATRONAL c/KIRCHOFF ELISA NAIR s/Demanda Ejecutiva Expte. 448/2012, se ha dispuesto notificar a la señora Sra. Kirchoff Elisa Nair, D.N.I. 29.690.862, lo siguiente: "Venado Tuerto, 24 de Abril de 2012. Por presentado, domiciliado y por parte a mérito del Poder General que obra a fojas 3 de los autos que se acompañan para ser glosados por cuerda a los presentes. Por iniciada la presente acción de Demanda Ejecutiva. Cítese y emplácese a la demandada a estar a derecho dentro del término de veinte (20) días bajo apercibimientos de rebeldía A lo demás, oportunamente. Fdo. Dr. Vicente Militello (Juez), Dra. Lidia E. Barroso (Secretaria). Venado Tuerto, 10 de Diciembre de 2012.

\$ 33 187722 Dic. 19 Dic. 27

Por disposición del Juzgado de Circuito N° 3 de Venado Tuerto, sito en Saavedra N° 455 Planta Baja, provincia de Santa Fe, a cargo del doctor Vicente Militello, secretaria del Autorizante, en los autos caratulados: MUTUAL ENTRE ASOCIADOS DE COOPERACIÓN MUTUAL PATRONAL c/CASTILLO HÉCTOR RUBÉN Expte. 143/2012, se ha dispuesto notificar al señor Castillo Héctor Rubén, D.N.I. 26.016.227, lo siguiente: "Venado Tuerto, 18 de Septiembre de 2012.- Agréguese la cédula notificada que acompaña. Téngase presente lo manifestado. Informando en este acto el Actuario que la parte demandada no compareció a los fines establecidos el Art. 445 inc.1° del C.P.C. y C., pese a encontrarse debidamente notificada, téngase por auténtica la firma inserta en la documental reservada en Secretaría, por reconocido su contenido y por preparada la vía ejecutiva. Fdo. Dr. Vicente Militello, Juez; Dra. Lidia E. Barroso, Secretaria. Venado Tuerto, 10 de Diciembre de 2012.

\$ 33 187725 Dic. 19 Dic. 27

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de Venado Tuerto, a cargo del Dr. Federico Bertram (Juez), Secretaria del Dr. Walter Bournot, se cita y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de Netto Ricardo Horacio (L.E. 3.240.476) para que en el término de ley comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimientos de ley. Autos: NETTO RICARDO HORACIO s/Declaratoria De Herederos (Expte. 98/2012). Venado Tuerto, 10 de Diciembre de 2012. A. Walter Bournot, secretario.

\$ 33 187773 Dic. 19 Dic. 31

En autos caratulados CIRO IRIS s/Sucesorio, Expte. 105/1991; en trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 2da. Nominación de Venado Tuerto (Pcia. de Santa Fe), a cargo del Dr. Federico Bertram, Juez y del Dr. Alejandro Bournot, Secretario se cita, llama y emplaza a los herederos de Doña Iris Ciro, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término de ley.- Venado Tuerto, 14 de Noviembre de 2012. Walter Bournot, secretario.

\$ 33 187762 Dic. 19 Dic. 31

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito nº 3 en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de Venado Tuerto, a cargo del Dr. Federico Bertram y Secretaría del Dr. A. Walter Bournot, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante Don Juan Marcelino Sarza, para que dentro del término y bajo los apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos: SARZA JUAN MARCELINO s/Sucesión (Expte. 812 - Año 2.012). Fdo. Dr. Federico Bertram (juez) Dr. A. Walter Bournot (secretario) Venado Tuerto, 17 de Setiembre de 2012.

\$ 45 187711 Dic. 19 Dic. 31

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Venado Tuerto Dra. Ma. Celeste Rosso, Secretaria (Subrogante); Dr. Marcelo Raúl Saraceni, se llama, cita y emplaza por el término de Ley a los herederos, acreedores y legatarios de doña María Ramona Robledo, D.N.I. Nº 10.168.699; Autos caratulados: ROBLEDOS, MARIA RAMONA s/Declaratoria de herederos - Sucesión, Expte. Nº 1209-2012, para que comparezcan a hacer valer sus derechos. Venado Tuerto, 12 de Noviembre de 2012. Marcelo Raúl Saraceni, secretario subrogante.

\$ 45 187937 Dic. 19 Dic. 31
